



*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

081/84

Salta, 26 de abril de 1984.  
Expediente 12.054/84.

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, efectuado por el presente Expediente; Y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador integrado al efecto, ha emitido su dictamen;

Que la Dirección de Alumnos informa que la postulante María Elsa del Valle Aré, L.U. N°1983, alumna regular de la Carrera de Nutrición reúne los requisitos exigidos por Resolución N° 459/78, para desempeñar el cargo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de julio del corriente año, a la alumna regular de la Carrera de Nutrición, señorita María Elsa del Valle ARE, L.U. 1983 D.N.I. 6.383.367, para la cátedra de DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (1er. cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Imputar la presente designación a la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°- Queda establecido que la alumna designada debe pasar por esta Facultad con el fin de llenar el legajo personal y por Dirección de Personal y Tesorería General dentro de las 48 horas de notificada, a efectos de los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°- Dejar establecido que la presente designación queda condicionada a los resultados del trámite a seguir en cumplimiento con las disposiciones



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

081/84

Salta, 26 de abril de 1984.  
Expediente N° 12.054/84.

del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones.

ARTICULO 5°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos y remítase copia a la Cátedra y a la interesada.

RMD.

  
As. Sec. RAQUEL W. DE ECHLINQUE  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador